

# Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

- Legajo Impositivo -

**Fecha de Actualización Febrero 2025**

## ❖ DATOS GENERALES

---

**RAZÓN SOCIAL:** VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III S.A.

**DOMICILIO LEGAL:** Nicolás Repetto 3676 – 3ER PISO- CP 1636 - OLIVOS

**DOMICILIO FISCAL:** Nicolás Repetto 3676 – 3ER PISO- CP 1636 - OLIVOS

**TELÉFONO:** 11-6090-3200

**CUIT:** 30-71600547-6

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** 351190 GENERACIÓN DE ENERGÍA N.C.P.

**FECHA DE CONTRATO SOCIAL:** 02/03/2018

**N° DE INSCRIPCIÓN:** 1.925.493

**ORGANISMO:** I.G.J.

**FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:** 27/04/2018

## ❖ IMPUESTOS NACIONALES

---

### ➤ IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

**CONDICIÓN FRENTE AL IMPUESTO:** **INSCRIPTO**

**AGENTE DE RETENCIÓN DE GANANCIAS EN LOS SIGUIENTES RÉGIMENES:**

- Régimen General RG (AFIP) N°830/00 y sus modificatorias.

**SUJETO PASIBLE DE RETENCIÓN R.G. 830:** **SI**

### ➤ IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – I.V.A.:

**CONDICION FRENTE AL IMPUESTO:** **RESPONSABLE INSCRIPTO**

**AGENTE DE RETENCIÓN DE I.V.A. EN LOS SIGUIENTES RÉGIMENES:**

- Resolución General de AFIP N° 3164/11: Régimen de Empresas de servicios de limpieza de edificios, de investigación y/o seguridad y de recolección de residuos domiciliarios.
- Resolución General de AFIP N° 4627/2019: Régimen de retención para comprobantes con emisión de clase “A” con leyenda y “M”.
- Resolución General de AFIP N° 2616/2009: Régimen de retención a los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.

**AGENTE DE PERCEPCIÓN DE I.V.A.:** **NO**

## ➤ RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:

**CONDICION FRENTE A SEGURIDAD SOCIAL: EMPLEADOR**

**AGENTE DE RETENCION DE SUSS DE LOS SIGUIENTES REGIMENES:**

- Régimen de Empresas de Investigación y Seguridad: RG (AFIP) N° 1769/04
- Régimen de Retención de Seguridad Social: (RG AFIP) N° 1784
- Régimen de Empresas de Limpieza de Inmuebles: RG (AFIP) N° 1556/03

## ❖ IMPUESTOS PROVINCIALES

---

### ➤ IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS- Convenio Multilateral

**NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:** 902-30716005476

**JURISDICCIÓN SEDE:** 902- Buenos Aires

**CONVENIO MULTILATERAL:**

- Agente de Retención de Ingresos Brutos en las siguientes jurisdicciones:
  - Buenos Aires
- Agente de Percepción de Ingresos Brutos en las siguientes jurisdicciones:
  - Buenos Aires

## ❖ DOCUMENTACIÓN

---

- ❓ **Constancia Inscripción ARCA.**
- ❓ **Constancia Inscripción IIBB.**
- ❓ **CM05.**
- ❓ **Certificado de Exclusión de Impuesto a las Ganancias.**
- ❓ **Certificado de Exclusión de Impuesto al Valor Agregado.**

<b>ARCA</b>		AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO	
<b>ARCA</b>		<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCION</b>	
<b>VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III S.A.</b> CUIT: 30-71600547-6 Forma Jurídica: <b>SOC. ANONIMA</b> Fecha Contrato Social: <b>02-03-2018</b>			
<b>IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA</b>			
IVA GANANCIAS SOCIEDADES BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94 *****		06-2018 06-2018 06-2018 06-2018 04-2018 08-2018 08-2018	
Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.			
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en: - Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. - Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681. - Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. - Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.			
<b>ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA</b>			
Actividad principal: 351190 (F-883) GENERACIÓN DE ENERGÍA N.C.P. Secundaria(s):		Mes de inicio: 06/2018	
Mes de cierre ejercicio comercial: <b>12</b>			
<b>DOMICILIO FISCAL - ARCA</b>			
LAVALLE 190 Piso:6 Dpto.L 1047-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES			
Vigencia de la presente constancia: <b>10-01-2025</b> a <b>09-02-2025</b>		Hora <b>10:18:20</b> Verificador <b>100736408436</b>	
<b>ARCA</b>	<b>ARCA</b>	<b>ARCA</b>	<b>ARCA</b>


Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>

## Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
03/02/2025 16:40		901 - CAPITAL FEDERAL				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-71600547-6				Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III S.A.						
<b>Información modificada en el trámite</b>						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
LAVALLE 190 Piso: 6 Ofic: L - CABA - CAPITAL FEDERAL (1047)						
Domicilio Principal de Actividades						
LAVALLE 190 Piso: 6 Ofic: L - CAPITAL FEDERAL (1047)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 1925493 / Fecha. I.G.J.: 2018-04-27 / Fecha Cierre Ejercicio: 2019-12-31 / Duración Años: 99						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
P	002	351199	Generación de energías n.c.p.	01/10/2018		
<b>NOTA:</b>						
Jurisdicciones						
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha	
901 - CAPITAL FEDERAL	01/10/2018		902 - BUENOS AIRES	01/04/2020		
907 - CHUBUT	01/01/2019					
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						



# Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

 <b>SIFERE WEB</b>	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS		
			N° de Formulario		
CM 05	Solo Presentación		5867		
			N° Verificador		
			360208		
CUIT: 30-71600547-6	Contribuyente: VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III	Sede: 901			
Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Resto			
Datos DDJJ presentada el 28/08/2024 - 16:35:00 ante AFIP, N° de Transacción 1024400329					
Declaración de Actividades					
Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alcuota cero
351199 Generación de energías n.c.p.	2				
Declaración de Exenciones por Jurisdicción					
907 - CHUBUT Ley / Decreto: 95/1141/11 Porcentaje: 100,00 % Fecha Inicio: 20/11/2019					




Monto IVA Débito Fiscal Devengado
Monto Deduc. Leyes Impositivas ( Excl. IVA ) :
<b>BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA</b>

Fecha de Cierre del balance: 31/12/2023

El que suscribe BERNARDO ANDREWS, DNI Nro.: 20224009438 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo

# Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

 <b>SIFERE WEB</b>	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	OSIRIS
		N° de Formulario 5867
CM 05	Solo Presentación	N° Verificador 360208

CUIT: 30-71600547-8	Contribuyente: VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III	Sede: 901
---------------------	---	-----------

Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 28/08/2024 - 16:35:00 ante AFIP, N° de Transacción 1024400329

### Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	01/10/2018		0,0000	0,0038	0,0019
902 BUENOS AIRES	01/04/2020		0,0000	0,0066	0,0033
903 CATAMARCA			0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA			0,0000	0,0000	0,0000
905 CORRIENTES			0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO			0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT	01/01/2019		1,0000	0,9896	0,9948
908 ENTRE RIOS			0,0000	0,0000	0,0000
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA			0,0000	0,0000	0,0000
914 MISIONES			0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN			0,0000	0,0000	0,0000
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA			0,0000	0,0000	0,0000
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE			0,0000	0,0000	0,0000
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN			0,0000	0,0000	0,0000

--



## RESOLUCIÓN GENERAL N° 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

### IMPUESTO AL LAS GANANCIAS. Régimen de retención para determinadas ganancias.

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2024  
Dependencia: AGENCIA NRO 10

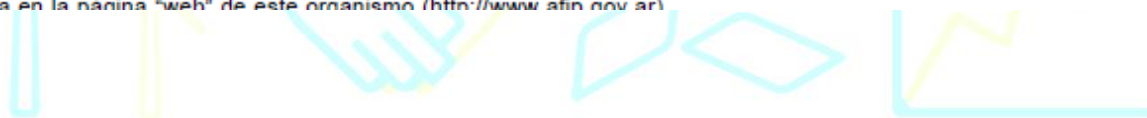
Certificado de exclusión N° : 010/2024/00662/1

Contribuyente informante: VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III S.A.  
C.U.I.T.: 30716005476  
Domicilio Fiscal: LAVALLE 190 Piso:6 Dpto:L  
CP: 1047 Localidad: CAPITAL FEDERAL

Se certifica que el contribuyente indicado precedentemente se encuentra excluido, en los términos del Artículo 38 de la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias, de la aplicación del régimen de retención del impuesto a las ganancias, desde el 01/04/2024 hasta el día 31/03/2025.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el mismo, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>)







## RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024

Dependencia: 10 - AGENCIA NRO 10

### Certificado de exclusión No.: 010/2024/28274/1

Contribuyente: VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III S.A.

C.U.I.T.: 30716005476

Domicilio Fiscal: LAVALLE 190 Piso:6 Dpto:L

C.P.: 1047

Localidad: CAPITAL FEDERAL

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/01/25 hasta el día 28/02/25.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).